



Universidad  
Señor de Sipán

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**TESIS**

**CONDUCTA DELICTIVA-VIOLENTA Y  
SATISFACCIÓN FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE  
SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
DE CHICLAYO, 2019**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**Autor:**

**Bach. Salazar Valdera Roger Ulyses**

**ORCID: 0000-0001-8852-1107**

**Asesor:**

**MSc. Montenegro Ordóñez Juan**

**ORCID: 0000-0002-7997-8735**

**Línea de Investigación:**

**Comunicación y Desarrollo Humano**

**Pimentel – Perú**

**2022**

**CONDUCTA DELICTIVA-VIOLENTA Y SATISFACCIÓN FAMILIAR EN  
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE  
CHICLAYO, 2019**

**Aprobación del Jurado**

---

**Mg. Olazábal Boggio Roberto Dante  
Presidente del Jurado**

---

**Dra. Dioses Lezcano Nelly  
Secretaria del Jurado**

---

**MSc. Montenegro Ordóñez Juan  
Vocal del Jurado**

**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD**

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de **Psicología** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

**CONDUCTA DELICTIVA-VIOLENTA Y SATISFACCIÓN FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2019.**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Salazar Valdera Roger Ulyses	DNI: 47159729	
------------------------------	---------------	---

Pimentel, 03 de abril del 2023.

## **Dedicatoria**

A mis padres, y familia que han sido el motor y empuje en este largo proceso, tanto personal como profesional, los cuales me han dado su apoyo incondicional.

A mi madre Aurea, quien es una mujer que simplemente me hace llenar de orgullo, sé que no habrá manera de devolverle tanto que me ha ofrecido y apoyado desde el inicio de mis días en esta vida.

A mi hija Arya, que desde que llegó llenó mi vida de muchos éxitos y es ella quien me hace mejor persona, es ella quien me hace sentir con más ganas de seguir adelante, trabajar fuertemente y cumplir así cada uno de mis objetivos.

## **Agradecimiento**

Gracias a mi universidad, por haberme permitido formarme en ella; gracias a todas las personas que fueron participes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, gracias a todos ustedes, con su pequeño aporte, que el día de hoy se ve reflejado en la culminación de mi paso por la universidad.

Gracias a Dios, que es él mi principal apoyo para seguir este largo camino; gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto, gracias por confiar en mí y agradecer también a mi hija quien ha sido mi gran motivación para no desistir en este camino, y concluir uno de mis primeros objetivos de manera profesional.

Agradecer finalmente a las personas que invirtieron su tiempo para darle su visto bueno a esta investigación, aportando de cierta forma a mejorar y aclarar así cualquier tipo de duda que me surgiera durante este proceso.

## RESUMEN

Entender las dificultades que atraviesan los estudiantes de secundaria resulta oportuno, dado que, la escuela suele ser un escenario prevalente para la exteriorización de dichos problemas, que muchas veces tiene connotación familiar. Por ello, la presente investigación tiene como propósito determinar la relación entre conductas delictiva-violentas y satisfacción familiar en educandos de secundaria de una institución educativa de Chiclayo. El diseño de investigación es no experimental, de alcance correlacional y enfoque transversal. La muestra se constituyó por 96 educandos de todos los niveles de secundaria, seleccionados por criterio de intencionalidad. Para recolectar la información se utilizaron la Escala de conducta delictiva-violenta en el aula de Rubini y Pombeni y la Escala de satisfacción familiar de Olson. Entre los principales hallazgos, la conducta delictiva-violenta se asocia de forma negativa con satisfacción familiar; asimismo, existe prevalencia de nivel medio de conductas violentas; mientras que, en satisfacción familiar prevalecen los niveles moderados. Se concluye que, actos dirigidos a causar daño a compañeros, docentes o mobiliario escolar, está asociado a un juicio de valoración familiar negativo.

***Palabras clave:*** conducta delictiva-violenta, satisfacción familiar.

## ABSTRACT

Understanding the difficulties that high school students go through is timely, since the school is usually a prevalent scenario for the externalization of these problems, which often has a family connotation. Therefore, the purpose of this research is to determine the relationship between criminal-violent behavior and family satisfaction in high school students from an educational institution in Chiclayo. The research design is non-experimental, with a correlational scope and a cross-sectional approach. The sample was made up of 96 students from all secondary school levels, selected by criteria of intentionality. To collect the information, the Rubini and Pombeni Scale of criminal-violent behavior in the classroom and the Olson Family Satisfaction Scale were used. Among the main findings, criminal-violent behavior is negatively associated with family satisfaction; likewise, there is a medium-level prevalence of violent behavior; while, in family satisfaction, moderate levels prevail. It is concluded that acts aimed at causing harm to classmates, teachers or school furniture, is associated with a negative family assessment judgment.

**Keywords:** *violent criminal behavior, family satisfaction.*

## ÍNDICE

Aprobación del Jurado .....	ii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
ÍNDICE .....	viii
INTRODUCCIÓN .....	1
Realidad problemática .....	2
Antecedentes de estudio.....	4
Teorías relacionadas al tema.....	10
Formulación del problema.....	16
Justificación e Importancia del estudio.....	16
Hipótesis. ....	17
Objetivos. ....	18
MATERIAL Y MÉTODO .....	19
Tipo y diseño de investigación .....	19
Población y muestra.....	19
Variables, Operacionalización.....	20
Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	23
Procedimiento de análisis de datos.....	24
Criterios éticos. ....	24
Criterios de rigor científico .....	25
RESULTADOS .....	26
Resultados en tabla y figuras.....	26
Discusión de resultados .....	31
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	35
Conclusiones. ....	35
Recomendaciones .....	36
REFERENCIAS .....	37
ANEXOS .....	42

## **I. INTRODUCCIÓN**

Durante la adolescencia, numerosos problemas psicosociales se suscitan; influido por las características cambiantes de dicha etapa de desarrollo; las cuales, suelen interiorizarse y exteriorizarse, en el ambiente escolar; pues es el escenario de convivencia, en el que los adolescentes pasan mayor parte del tiempo. Uno de esos problemas frecuentes, suelen ser las conductas delictiva-violentas; las que generan profundos problemas en las competencias personales, académicas y sociales; al mismo tiempo que condicionan el desarrollo.

Al abordar los condicionantes que pudieran asociarse con el incremento de comportamientos violentos en la escuela, en adolescentes; nos encontramos con una realidad preocupante; las características familiares de las que proceden este grupo de individuos. Así, dentro de las familias de nuestra localidad, numerosos procesos disfuncionales condicionan el desarrollo adolescente; por ello resulta relevante atender dicha situación, desde la investigación.

El fin del estudio fue conocer el vínculo entre las variables de conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en alumnos de educación media de un plantel educativo; así como la asociación entre sus componentes y dimensiones; con la finalidad de llenar el vacío teórico y responder a la situación problemática identificada, contribuyendo con la ciencia; en búsqueda de generar mejoras en la convivencia escolar y social; y contribuir con el bienestar.

La presente investigación está estructurada por apartados. Por ello, en el apartado I se presenta la problemática, los antecedentes, teorías, el desarrollo de la pregunta de indagación, la importancia y justificación del estudio y los propósitos e hipótesis. En el apartado II, se explica el método científico, las variables y operacionalización; los cuestionarios de recopilación de datos, el procesamiento de análisis. En el acápite III se exponen los resultados procesados y la comparación de estos con los datos presentados en el marco teórico. Y para finalizar, se encuentran las conclusiones por cada objetivo y las sugerencias del investigador; así como las referencias y los anexos.

## **1.1. Realidad problemática.**

Los adolescentes constituyen una de las poblaciones más vulnerables para la incidencia de problemas psicosociales; dado que, durante esta etapa de cambios y desarrollo, se persigue la búsqueda de identidad y pertenencia a un círculo social; que evidentemente acarrea dificultades. Dentro de los escenarios de interacción adolescente, el ámbito educativo no está exento a vivenciar dificultades en adolescente. Como resultado, es común encontrar denuncias de violencia en el salón de clases o dificultades vinculadas con la interrelación social dentro de los planteles educativos de Chiclayo, después de todo, a diario, los maestros, el personal administrativo e incluso educandos dan a conocer que han sido víctimas de actos violentos, lo que limita su capacidad de aprender (Pérez et al., 2011).

En la actualidad, estudiar científicamente comportamientos violentos en la escuela, resulta trascendental y oportuno; pues, como se ha reportado, existe un gran número de adolescentes en etapa escolar, quienes se han visto impactados por dicha complicación psicosocial; lo mismo que, acarrea serias dificultades para la plana docente y administrativos del centro educativo (Ayala, 2015; Fleming y Jacobsen, 2009). En las instituciones educativas del territorio nacional, se han desarrollado estudios que, en efecto reportan la incidencia del problema de conductas violentas en el salón de clases; llegando a concluir que, esta situación problemática, limita el adecuado desarrollo de actividades académicas, al mismo tiempo que, acarrea la incidencia de problemas psicosociales (Calle et al., 2017).

En el Perú, durante el segundo trimestre del año 2019, se recibieron más de 26 mil denuncias de violencia en las escuelas, lo que implica un índice elevado, de los cuales el 51% representa a varones y el 49% a féminas. La violencia escolar más frecuente reportada fue la violencia física con más de 14 mil casos, seguido de ello está la violencia verbal con más de 11 mil casos reportados, y por último más de 9 mil casos reportados al respecto de la violencia psicológica. Así también, se presentaron 200 casos graves donde se hizo uso de armas; y más de 3 mil casos de violencia sexual (Ministerio de Educación [MINEDU], 2019).

La región Lambayeque, no posee un contexto diferente al mencionado, ya que en el año se han recibido 906 denuncias de casos de violencia en el ámbito

educacional; encontrándose diversas formas de expresión de la violencia, en los que predominan los casos de violencia física y psicológica. Sin embargo, estos datos corresponden a casos denunciados, pero existen muchos más que quedan sin ser reportados, lo que añade un agravante al problema; pues resulta mucho más difícil intervenir en quienes quedan en el anonimato; proporción que se estima en 50% de casos (MINEDU, 2019).

Con estos datos se pone en evidencia que existe violencia dentro de las escuelas, lo que se ha convertido en una limitación para todos los educandos, pues limita su desenvolvimiento académico (Steffgen et al., 2013); siendo uno de ellos, la familia y su dinámica de interacción. Al respecto, se ha reportado que, en determinados casos, las dificultades familiares, se asocian con la presencia de comportamientos violentos en adolescentes; por tanto, conviene revisar científicamente para encontrar respuestas objetivas al problema de la violencia (Barboza, et al., 2009; Villareal et al., 2017).

Así pues, resulta oportuno mencionar que, la familia constituye el primer lugar donde se establecen los vínculos primarios, donde el menor (Minuchin y Fishman, 2004); ejerciendo mayor influencia en aquellos que resultan más vulnerables, como los adolescentes; en tal sentido, es de vital relevancia que los adolescentes tengan una valoración positiva de sus vínculos primarios y la forma en que interactúan, en términos de la interrelación, las capacidades de la autoadaptación, el manejo de la frustración, la resiliencia, es decir, todo ello es aprendido dentro del contexto familiar, que luego se manifiesta en la actuación de los escolares dentro de las aulas.

Actualmente, en las familias del Perú, se ha evidenciado que del total de familias que tienen en su organización un hijo en etapa adolescente, el 25% conviven únicamente con un progenitor, situación que constituye un indicador de inseguridad. Asimismo, se ha demostrado que, en aquellas familias monoparentales, la figura paterna es la que más está ausente, constituyendo un 21,9% de hogares con hijos menores a quince años. En la región Lambayeque, los estudios realizados han demostrado que existen un 25,3% de hogares, en los que

está ausente alguno de los progenitores (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017).

Los estudios sociodemográficos también han demostrado un problema latente en la sociedad, que tiene que ver con la existencia de conductas violentas entre los consanguíneos. A saber, en lo que va del año, se han realizado un total de 7551 denuncias por casos de violencia intrafamiliar; situación que grafica el grave problema que atraviesan las familias. Asimismo, es oportuno indicar que, resaltan los casos de violencia psicológica, siendo 1289, los ejercidos en la actualidad, siendo las más damnificadas, las féminas, en paralelo con los hombres (65% y 35% correspondientemente). Esto sin duda representa un componente de riesgo para los episodios de dificultades psicosociales en adolescentes en etapa escolar (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019).

Las cifras mencionadas en líneas anteriores, revelan a lo que se enfrentan los adolescentes en la actualidad; quienes, al interactuar en escenarios sociales, buscan descargar sus conflictos, siendo uno de ellos, el colegio. El diagnóstico empírico psicosocial de los adolescentes de una escuela de la localidad pone en evidencia los conflictos y las dificultades en el desarrollo psicosocial de cada individuo, pues en torno al adolescente existen riesgos relacionados a los ámbitos personales, sociales y familiares.

Por ello, conviene ejecutar una indagación que evidencie la asociación entre la evolución de conductas delictivo-violentas y la satisfacción con la familia. Esto ha permitido comprender la asociación entre variables; por lo cual, resulta pertinente emprender acciones orientadas a dar atención a la problemática que suelen atravesar los adolescentes en etapa escolar, de nuestro medio; con proyecciones al territorio nacional.

## **1.2. Antecedentes de estudio.**

### **Internacional**

Costa et al. (2019), indagación cuyo fin fue analizar el vínculo entre conducta delictiva-violenta, conducta no violenta y consumir sustancias psicoactivas en

estudiantes. El diseño metodológico fue no experimental, realizado en un solo momento y correlacional. La muestra quedó compuesta por 778 escolares. Para recoger los datos se hizo uso del cuestionario de conductas delictivas, violentas y no violentas; y un autoinforme de consumo de sustancias psicoactivas. Entre los hallazgos, se encontró la existencia del vínculo significativo entre variables; entre ellas, alcohol y tabaco; lo cual es indicativo de que, mientras mayor sea el consumo de sustancias psicoactivas; mayor la predisposición de desarrollar comportamientos delictivo-violentos en la escuela; que condicionan la adquisición de competencias académicas; asimismo, se evidenció una incidencia media de conductas delictivas y violentas desarrollados en el entorno estudiantil en la muestra de adolescentes.

Ortega et al. (2017), realizó una indagación con la intención de encontrar el vínculo entre las conductas delictiva-violencia en el ámbito escolar, ciberbullying y actitudes hacia la autoridad institucional en educandos valencianos. Bajo la metodología descriptiva correlacional, con una muestra de mil sesenta y dos adolescentes de doce a dieciocho años. Para recopilar los datos se agenciaron de la escala de conducta delictiva-violenta en el ámbito escolar, la escala de actitudes hacia la autoridad institucional y la escala de agresiones a través del teléfono y el internet. Entre los principales hallazgos, la conducta delictiva-violenta en el colegio se vincula a las actitudes caracterizadas como desafiantes hacia la autoridad; así también, se demuestra que los agresores cibernéticos denotan mayor actitud de rechazo hacia la autoridad dentro de la institución, incumplimiento de normas y suelen alcanzar puntuaciones más elevadas en violencia escolar; y son los hombres quienes poseen violentas conductas en el ámbito educativo, en contraste con las féminas; quienes alcanzaron puntuaciones menores.

Puertas et al. (2017), ejecutaron una pesquisa con el fin de conocer el vínculo entre comportamiento delictivo-violento y las acciones de ocio de pantalla en estudiantes de Granada, España. Por lo cual la metodología fue de nivel descriptiva relacional, donde participaron 530 estudiantes adolescentes que respondieron un interrogatorio sociodemográfico para conocer acciones de ocio frente a la pantalla de transformación propia de los estudiosos y la escala de conducta delictiva-violenta en la escuela de Little. Entre los hallazgos, se encontraron que los

comportamientos delictivo-violentos en el centro de estudios se vincula con las acciones de ocio de pantalla en estudiantes; en otras palabras, mientras los estudiantes pasen más tiempo viendo televisión o jugando en los videojuegos, tienen más probabilidades de desencadenar conductas violentas-delictivas; que contravienen para el desarrollo de competencias académicas; asimismo, se evidenció que, el consumo de contenido violento, se asocian positivamente con el progreso de conductas delictivo-violentas en la escuela. Finalmente, existe un predominio de conductas violentas en varones, en comparación con las mujeres.

Zurita et al. (2015), ejecutaron una indagación con la finalidad de conocer la incidencia que poseen las calificaciones, elección de itinerarios curriculares y lugar de residencia sobre conductas delictivo-violentas y de victimización en adolescentes de Granada. Fue descriptivo, correlacional y transversal, participando 2.273 adolescentes de 13 a 17 años. Las herramientas de recopilación de datos fueron dos cuestionarios. Entre los hallazgos, las calificaciones de los alumnos estaban asociadas con el incremento de comportamientos delictivos violentos o victimización en el aula; es decir, los alumnos con puntuaciones bajas tienen más problemas relacionados con la conducta delictiva violenta o de ser víctima. Del mismo modo, los estudiantes que coexisten en un entorno familiar disfuncional tienen más inconvenientes de violencia escolar que los estudiantes que viven en un entorno familiar adecuado. Posteriormente, otro marco estableció la relevancia en la motivación para continuar aprendiendo, en este sentido, los estudiantes que no tenían la intención de continuar su educación tenían más probabilidades de involucrarse en comportamientos violentos.

Mateo et al. (2018), ejecutaron una indagación para comprobar la relación y el impacto de la satisfacción familiar con el consumo de alcohol y tabaco en los adolescentes de secundaria de Villahermosa, Tabasco, México. Bajo la metodología descriptiva, cuantitativa y correlacional, por lo que participaron 371 alumnos, que respondieron la escala de funcionamiento familiar APGAR y la escala de consumo de alcohol AUDIT. Entre los hallazgos, se determinó una relación negativa entre variables; con lo cual, la interrelación positiva de vínculos afectivos entre los componentes de la familia se vincula con el consumo de alcohol y tabaco

bajo; es decir, la satisfacción familiar se constituye en un factor protector para los adolescentes.

Rodríguez et al. (2018) en su indagación, el propósito era analizar el vínculo entre la satisfacción familiar y variables psicológicas que pueden afectar la satisfacción con el entorno del hogar, como la comunicación y la inteligencia emocional. Con metodología descriptiva-correlacional. La muestra incluyó a 96 adolescentes españoles menores a veinte años. Los materiales de recolección de información fueron la Escala de Satisfacción Familiar de Olson y Wilson, la Escala de Comunicación Familiar de Barnes y Olson y la Escala de Inteligencia Emocional de Extremera y Fernández. Entre los hallazgos, la satisfacción dentro del vínculo primario está íntimamente relacionada la comunicación. Asimismo, es claro que la inteligencia emocional es una variable significativamente asociada con la satisfacción familiar entre los adolescentes hispanos.

### **Nacional**

Chirinos (2017), en su estudio para analizar el vínculo entre el comportamiento delictivo violento en las escuelas y las habilidades socioemocionales de los educandos de educación media en escuelas de barrios con altos índices de violencia la mayor fuerza en Lima. Se basó en la metodología descriptiva-correlacional y transversal. Donde participaron 3.778 educandos de secundaria. Los cuestionarios para recolectar la información fueron la Escala de Conducta Delictiva contra la Violencia Escolar y el Inventario de Habilidades Socioemocionales. Los hallazgos muestran que las dos estructuras están relacionadas entre sí, la correlación negativa es estadísticamente significativa; dicho de otra forma, un puntaje alto en conducta delictiva violenta se asocia con habilidades socioemocionales bajas en educandos de educación media. Por lo tanto, los hombres denotan comportamientos más sutiles.

Lupaca (2018), ejecutó su indagación con el fin de establecer el vínculo entre la satisfacción familiar y el clima social familiar en ciento dos estudiantes de primero a quinto de educación media de un colegio público. El estudio se realizó bajo la metodología no experimental, descriptivo-correlacional, y para calcular las variables se utilizaron la Escala del clima social familiar y la Escala de satisfacción

familiar. Dentro de los principales hallazgos, el 54% presentaba nivel medio de en cuanto al clima social familiar, seguida de la tendencia mala con 18.6% y el 17.6% tuvieron una puntuación muy mal. En cuanto a la satisfacción familiar, el 44.1% indicaba alta satisfacción, seguida del 37.3% en nivel medio y 18.6% en nivel bajo. Al respecto de la relación, se determinó que ambas variables se relacionan de forma positiva, por tanto, cuanto más se incremente el clima familiar, se incrementará la satisfacción dentro de los vínculos primarios.

Asencio (2018), en su indagación tuvo como intención conocer la el vínculo entre el clima social escolar y la conducta violenta de los educandos, por tal motivo la indagación fue no experimental y descriptiva-correlacional, donde participaron 368 educandos de tercero a quinto de educación media, quienes respondieron a dos cuestionarios el Cuestionario de clima social del centro escolar y la Escala de Conducta Delictiva y Violenta. Dentro de los hallazgos, encontró que ambas variables presentaban relación inversa y significativa, por lo que en tanto mejor sea el clima social escolar disminuirán los niveles de conducta violenta. Además, la investigación expuso que; prevalecen los valores medios o moderados de conductas delictivo-violentas y los valores bajos en la dimensión de victimización; en los estudiantes participantes de la investigación.

Aguilar (2014), desarrolló una pesquisa con el fin de conocer la agresión entre los colegiales de secundaria de un plantel nacional, por ello la metodología fue descriptiva y de enfoque cuantitativo; contando con la colaboración de 102 escolares de los niveles de educación media. Dentro de los principales hallazgos, el 61% de los participantes presentaban conductas de agresión, prevaleciendo la ausencia de conductas prosociales (63%).

Mamani (2018), ejecutó una indagación con el fin de determinar el vínculo entre el bienestar psicológico, satisfacción familiar y espiritualidad, se ejecutó bajo la metodología cuantitativa, de nivel correlacional. Participaron 384 estudiantes de diecisiete a dieciocho años, quienes respondieron a tres cuestionarios. Entre los principales hallazgos, el 50.5% indicó satisfacción familiar moderada, seguida del 25% que presentaba baja satisfacción familiar; determinando que existe un vínculo positivo entre las variables. Con lo que se concluyó que, mientras más satisfechos

se encuentran los estudiantes con sus vínculos primarios, será más óptimo el bienestar psicológico, asimismo, alcanzaron alto nivel en la dimensión de espiritualidad; por lo que, la satisfacción familiar se constituye en factor que posibilita el bienestar psicológico en adolescentes.

## **Local**

De la Fuente y Torres (2019) ejecutaron una indagación, con el fin de analizar el vínculo entre conductas delictivo-violentas, conductas antisociales y estilos de crianza en alumnos de educación media. La metodología fue no experimental y de nivel correlacional; por lo que participaron 85 alumnos. Para recopilar la información, se hizo uso del cuestionario A-D, y la escala de estilos de crianza. Los hallazgos evidenciaron que, existe vínculo entre conducta delictivo-violenta y antisocial, con los estilos de crianza autoritario y negligente; lo que se enlaza con el grado de influencia que ejercen los progenitores en el desarrollo de sociabilizar de los menores; lo cual, puede influir en la construcción de identidad; y por ende en los comportamientos que estos asuman a nivel social. Asimismo, se evidenció que, entre las conductas delictivo-violentas se destacan las relacionadas con el incumplimiento de normas de convivencia escolar. Además, se ha evidenciado una incidencia moderada de comportamientos delictivo-violentos y antisociales en la muestra de estudiantes de secundaria.

Bergerman (2017); en su investigación tuvo como fin describir los niveles de satisfacción familiar, en términos de cohesión y adaptabilidad familiar, en educandos de dos colegios; asumiendo criterios comparativos, relacionados con la naturaleza sociodemográfica del colegio. Realizado bajo el diseño no experimental, transversal. Donde participaron 385 educandos de secundaria de dos colegios, siendo uno parroquial y el otro estatal. Para la obtención de la información, empleó la escala de cohesión y adaptabilidad familiar de Olson, y una ficha sociodemográfica, que valora las características de las instituciones formadoras y determinantes en la enseñanza media. Los principales resultados demostraron que, predomina la adaptabilidad de tipo caótica; así como la cohesión de tipo separada; indicadores que, no se asocian con el tipo de institución; sino, que guardan relación con determinantes procedentes de la dinámica consanguínea de los estudiantes.

Concluyéndose que, si bien, diversos factores del ambiente escolar podrían ejercer influencia sobre la percepción de satisfacción con los vínculos primarios; estos no son determinantes.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema.**

#### **1.3.1. Conducta delictiva-violenta.**

##### **Definiciones de conducta delictiva-violenta.**

Se define como conducta delictiva-violenta a cualquier acción realizada con la intención de causar perjuicio a alguna persona o destruir alguna cosa. En el ámbito educacional se evidencian acciones que se incrementan desde agresiones a pares, profesores o destrucción de los utensilios escolares, entre otras acciones (Rubini y Pombeni, 1992).

La conducta delictiva-violenta; también puede ser conceptualizada como, todo acto, que es ejecutado de modo intencional, con el fin de ocasionar algún deterioro físico, psicológico o patrimonial sobre algo o alguien; en la que influyen diversos determinantes, como los relacionados con el ambiente de socialización (Estévez et al., 2005).

Otra forma de conceptualizar la conducta delictivo-violencia es la propuesta por Trianes (2006), quien manifiesta que es toda acción coercitiva, destinada a causar algún daño a una persona u objeto; por el cual, la persona ejecutante obtiene una satisfacción temporal y transitoria.

Para Estalayo et al. (2009), la conducta delictivo-violencia resulta como respuesta a los fenómenos psicosociales que derivan de los diversos escenarios de interacción en el que se desarrollan las personas; es decir, en esta definición se contextualiza a la violencia como un comportamiento adaptativo, que es entendido como natural, cuando es desarrollado en contextos sociales que lo ameriten.

Las organizaciones de salud, en sus convenciones, declararon las conductas violentas como una de las complicaciones de salud pública, que merece atención inmediata, oportuna y estratégica, pues produce graves alteraciones en la salud y

desarrollo psicosocial de sus víctimas; y provoca enormes brechas entre los involucrados.

En su estudio, Carrasco y González (2006) hacen referencia a la violencia en adolescentes, desde una perspectiva en la que convergen diversas variables contextuales que conllevan a desarrollarla; entre ellas, la ausencia de educación en habilidades sociales, la falta de supervisión, el uso de castigo como herramienta de control y falta de disciplina.

En la actualidad, comprender la violencia escolar involucra la atención de actos dirigidos a infringir daño psicológico o físico a compañeros o docentes y personal administrativo e incluso el mobiliario escolar. Dicha definición difiere de las ideas preliminares de violencia escolar, en las que se tomaba en cuenta, únicamente aquellas acciones vandálicas leves, como la alteración del orden o el deterioro del mobiliario escolar (Díaz et al., 2010).

Otras de las concepciones hacen énfasis en atender la violencia escolar, desde actos dirigidos a alterar el orden en las actividades escolares; tales como, la rebeldía contra los docentes, las perturbaciones en el desarrollo de clases, el vandalismo, el deterioro del material de estudios o del mobiliario, la infracción en las normas de convivencia escolar, y obviamente toda agresión contra compañeros o docentes, que produce malestar físico o psicológico en sus víctimas.

### **Violencia escolar**

Para que coexista violencia en el ámbito educacional, las conductas mostradas por los adolescentes deben infringir las normas de convivencia preestablecidas, alterando el orden de la institución e impidiendo el adecuado desarrollo de actividades académicas (Colombo, 2011). La convivencia en los ámbitos educacionales se ve afectada por las interacciones cotidianas en ese entorno y los diversos episodios de la violencia escolar suelen surgir de las relaciones. Por otro lado, las dinámicas socioafectivas positivas pueden ejercer un rol vital en la sociedad desarrollo de las personas, además de estar presente en otros procesos, como el afectivo, desarrollo emocional y cognitivo (Abramovay, 2005).

La definición de violencia escolar hace alusión a conductas dirigidas a causar daño intencional, de manera física o psicológica, que se practica en agravio de uno mismo, o en contra de otros sujetos u objetos. Y puede presentarse en el ámbito social o educativo y que implica a los participantes del sistema educacional (Fuchs, 2009).

Entender el fenómeno de violencia escolar involucra ampliar la indagación de los posibles escenarios causales; que evidentemente devienen de los contextos en los que los adolescentes interactúan socialmente, siendo los principales, la familia y los amigos. Sin embargo, aún al estudiar dichos contextos sociales, no se tiene una plena explicación del origen de las conductas violentas, pues se sabe que la cultura también puede ejercer influencia (Arón, 2009). Así pues, la violencia escolar pudiera entenderse a nivel macrosocial, en el que confluyen un gran número de elementos; entre ellos, la familia, los grupos de pares, la sociedad y la cultura (Berger y Lisboa, 2009).

La violencia escolar es captada en el perímetro de las instituciones, en cuyo caso, los adolescentes son marginados y etiquetados como problema para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. No obstante, lo que se ignora es que, si bien, la violencia escolar es desarrollada en esas instancias, su etiología incluso involucra a los mismos docentes; entendiendo que éste fenómeno, también pudiera originarse en dicho escenario social. Pero resultaría efímero centrarse únicamente en la escuela; por ello, es necesario y oportuno analizarlo desde el contexto social donde el adolescente pasa más tiempo, siendo éste, la familia y su dinámica (Espelage y Swearer, 2010).

### **Dimensionalidad de la conducta violenta**

Estévez et al. (2005) señala que el comportamiento agresivo en el aula consigue expresarse a través de las acciones desadaptativas de los alumnos, en contra de sus pares, plana docente, administrativos, o de servicio y materiales y mobiliario escolar; dimensionándolo en dos grandes factores, conducta disruptiva y victimización.

El comportamiento disruptivo se refiere a cualquier acto de violencia explícita dirigida a los compañeros de estudio, profesores, personal o los miembros de la institución educativa. Los actos que desafían las normas de decencia establecidas, como desobedecer órdenes directas y mostrar comportamientos rebeldes son un claro ejemplo de ello (Estévez et al., 2005).

La victimización, por su parte, se refiere a actos que involucran algún grado de acrecentamiento del efecto de las acciones violentas, donde algunos chicos cumplen un rol victimario dentro de un entorno interaccional donde se han quebrantado las reglas de convivencia instituidas (Estévez, et al., 2005).

### **1.3.2. Satisfacción familiar.**

#### **Definiciones**

Se define a la satisfacción familiar como aquel juicio de valoración personal que se hace en relación a diversos escenarios de la vida en familia; en los que se involucra sentimientos de proximidad y pertenencia, alternativas de solución de conflictos, confianza en los miembros de los vínculos primarios, y la estructura en que se adaptan a las dificultades que se presentan en las interacciones (Olson y Wilson, 1982).

Inicialmente, la satisfacción familiar hacía alusión a la experimentación de sentimientos de unidad y pertenencia y habilidades para la solución de dificultades; que son evocados en el desarrollo de interacciones. Posteriormente se resalta el papel central que desempeña la comunicación, como factor central de las buenas prácticas familiares que van a derivar en la satisfacción familiar (Olson, 2000).

A este modelo se denomina Modelo Circumplejo; en el que interactúan valoraciones de cohesión, adaptabilidad y comunicación familiar (Olson, 2000). Más adelante, se integró a las tres dimensiones, en un único constructo de satisfacción familiar, cuya valoración resulta más objetiva a nivel general; que habiéndose valorado por dimensiones.

Olson (2000), contempla a la satisfacción familiar como la percepción resultante de las interacciones familiares, valoradas en términos de habilidad para

estar unidos, y para adaptarse a situaciones diversas que demanda la convivencia social. Así, la cohesión hace referencia a lazos emocionales que se instauran entre integrantes consanguíneos; mientras que la adaptabilidad hace alusión a la forma en que la familia enfrenta, de manera productiva, las demandas que devienen de sus interrelaciones.

Otras concepciones hacen referencia a la satisfacción familiar como la agrupación de adecuadas percepciones que resultan de valoraciones de aceptación y pertenencia, de relevancia para la familia, y de satisfacción para con los miembros del sistema familiar. Así, percibirse valioso para la familia, aceptado, unidos al círculo familiar, y adaptados al cambio, van a producir sentimientos positivos en cada miembro; generando así un sentimiento de satisfacción (Alfonso et al., 2014).

### **Dimensionalidad de la satisfacción familiar**

Según lo propuesto por Olson, la dimensionalidad de la satisfacción familiar ha ido evolucionando. Como ya se mencionó inicialmente, se propuso tres dimensiones cohesión, adaptabilidad y comunicación familiar; sin embargo, posteriormente, se integró la comunicación a las dos dimensiones anteriores; que bien pudieran constituir una única dimensión; pero, para efectos de mayor comprensión, se asume el modelo de dos dimensiones, cohesión y adaptabilidad.

La cohesión familiar se refiere al lazo emocional, que se experimenta en las relaciones entre integrantes de la familiar; y que permite valorar el grado de unidad o separación familiar. En dichas valoraciones se han de considerar factores como, el grado de pertenencia, la autonomía de sus integrantes y el involucramiento emocional, para con la familia. En conclusión, la cohesión refleja el grado de unidad familiar (Olson y Wilson, 1982). El nivel de valoración de la cohesión familiar y sus desviaciones van a derivar en indicadores familiares.

Así, una cohesión baja va a derivar en un vínculo familiar disperso o desligado, que se caracteriza por un considerable aislamiento emocional, ausencia de probidad, bajo involucramiento entre sus miembros, ausencia de lazos. Evidentemente, va a existir un individualismo imperante, aunado a la necesidad de

sus miembros por estar solos o aislados de la familia, focalizando su interés personal, por sobre los intereses del sistema familiar (Olson y Wilson, 1982).

Una cohesión moderada-baja, va a constituir una familia separada, que se caracteriza por aislamiento emocional moderado; donde se puede evidenciar periódicamente la ausencia de lazos fraternos, el escaso involucramiento y participación familiar, el distanciamiento entre miembros, que muestran mayor agrado estando solos; lo cual, impide que, los integrantes familiares se complementen (Olson y Wilson, 1982).

La cohesión moderada-alta, va a caracterizar a la familia conectada, donde impera cierto grado de cercanía emocional, la presencia de algunos vínculos fraternos, el desarrollo emocional adecuado, y las interacciones afectivas periódicas entre cada uno de los miembros del sistema; asimismo se evidencia ausencia de separación (Olson y Wilson, 1982).

Finalmente, la cohesión alta, va a constituir una familia aglutinada o amalgamada; que se determina por la apariencia de fuertes lazos de proximidad emocional; donde se practica la honradez; el sentido de pertenencia; asimismo existe un grado de dependencia emocional entre sus miembros, quienes prefieren compartir momentos juntos, imperando una necesidad por la satisfacción de necesidades familiares (Olson y Wilson, 1982).

La otra dimensión resultante del modelo propuesto por Olson es el de adaptabilidad; que se define como la habilidad para reconocer apropiadamente a las exigencias sociales de cambio; es decir, la destreza que la familia muestra para afrontar contextos nuevos y retos demandados de la sociedad; así como la capacidad para afrontar el estrés emocional y para designar estratégicamente funciones que contribuyan con la adecuada interacción familiar (Olson y Wilson, 1982). En dicha dimensión, también se puede observar variantes que permiten distinguir distintos tipos de familias.

La adaptabilidad baja va a constituir a una familia rígida; que se caracteriza por la existencia de un líder autoritario, que no permite la intervención activa de sus integrantes y que delimita la forma de actuar de la familiar, donde prevalece el

dominio parental, la disciplina severa; donde las normas ya han sido implantadas y tienen que cumplirse estrictamente; generalmente, por lo menores y quienes están por debajo de la figura de autoridad (Olson y Wilson, 1982).

La adaptabilidad moderada-baja es una característica de la familia estructurada, donde suele prevalecer el liderazgo autoritario; donde se ha implantado un sistema de normas de convivencia que deberán ser cumplidas; que por momentos impera el diálogo y la toma de disposiciones en conjunto; asimismo, las reglas pueden ser flexibles en determinadas circunstancias; asumiendo una postura que involucra a todos los integrantes del sistema (Olson y Wilson, 1982).

La adaptabilidad moderada-alta, deriva en una familia flexible, cuyas características principales son, la presencia de liderazgo democrático, que permite la participación de cada integrante de la familia, que prevalece la democracia, y la instauración de normas y reglas de para convivir en armonía y se hace conjuntamente entre miembros, que pueden ser cambiadas según las demandas de la sociedad o las exigencias del ambiente (Olson y Wilson, 1982).

Finalmente, la adaptabilidad alta, es característica de la familia caótica; que se caracteriza por ser confusa; es decir, no existe un estilo de liderazgo establecido, prevaleciendo, por tanto, la flexibilidad en la toma de decisiones, frecuentemente no se tiene establecido el papel que debe desempeñar cada integrante, debiendo cambiar las normas y reglas periódicamente, lo que puede generar inestabilidad familiar (Olson y Wilson, 1982).

#### **1.4. Formulación del problema.**

¿Existe relación entre conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019?

#### **1.5. Justificación e Importancia del estudio.**

El estado presente de la actuación de los educandos de secundaria en los complejos educativos del país no es el ideal, dado que la ocurrencia de violencia va en aumento, lo que implica una regresión en el desarrollo educativo, al tiempo que limita su capacidad de alcanzar habilidades que les permitan satisfacer las

exigencias del entorno. En consecuencia, es preciso indagar el vínculo entre estas actuaciones y las características familiares, apreciando también la calidad de la institución familiar en la institución de comportamientos, valores y creencias del adolescente.

Como resultado, el presente estudio es útil porque aclarará el lazo entre el comportamiento delictivo-violento y la satisfacción familiar en los adolescentes locales al proporcionar datos científicos y verificables que respaldarán y contrastarán a la hipótesis. Para así, realizar actividades para prevenir y promocionar la salud a fin de disminuir los problemas psicosociales.

## **1.6. Hipótesis.**

### **1.6.1. Hipótesis general.**

**H<sub>a</sub>:** Existe relación significativa entre conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019.

### **1.6.2. Hipótesis específicas.**

**HE1<sub>a</sub>:** Existe relación significativa entre las dimensiones de las conductas disruptivas y victimización de las conducta delictiva-violenta y la dimensión cohesión de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019.

**HE1<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre las dimensiones de las conductas disruptivas y victimización de las conducta delictiva-violenta y la dimensión cohesión de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019.

**HE2<sub>a</sub>:** Existe relación significativa entre las dimensiones de las conductas disruptivas y victimización de las conducta delictiva-violenta y la dimensión

adaptabilidad de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019.

**HE2o:** No existe relación significativa entre las dimensiones de las conductas disruptivas y victimización de las conducta delictiva-violenta y la dimensión adaptabilidad de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019.

## **1.7. Objetivos.**

### **1.7.1. Objetivo general.**

Determinar la relación entre conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo, 2019.

### **1.7.2. Objetivos específicos.**

Identificar los niveles de conducta delictiva-violenta en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo.

Conocer los niveles de satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo.

Valorar la relación entre las dimensiones de las conductas disruptivas y victimización de las conducta delictiva-violenta y la dimensión cohesión de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo.

Valorar la relación entre las dimensiones de las conductas disruptivas y victimización de las conducta delictiva-violenta y la dimensión adaptabilidad de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo.

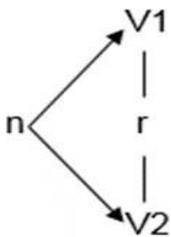
## II. MATERIAL Y MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación.

El enfoque cuantitativo, permite estimar las magnitudes y seleccionar las variables en un contexto específico, con ello, el investigador fundamenta la recopilación de datos, en la medición de las variables presentes en la hipótesis; el nivel de estudio descriptivo-correlacional, describe las características de las variables y la relación entre sí (Ñaupas et al., 2018).

Por otra parte, el diseño no experimental está caracterizado por la observación de los fenómenos sin manipular deliberadamente; y al respecto del ámbito temporal, se caracterizó por ser transversal, pues la recopilación de información fue en un solo tiempo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Bajo este contexto, el presente estudio permitió cuantificar los datos, al ser una indagación cuantitativa, descriptiva-correlacional, no experimental y transversal, al evidenciar el vínculo entre las conductas delictivas-violentas y la satisfacción familiar, que se representa gráficamente:



Donde:

n: alumnos.

V1: conducta delictiva-violenta.

V2: satisfacción familiar.

r: relación entre variables.

### 2.2. Población y muestra.

La población es el conjunto de las unidades de evaluación que comparten particularidades similares y está representada por individuos o elementos que el investigador puede observar y medir a través de un atributo (Ñaupas et al., 2018).

En tal sentido, la población estuvo constituida por 320 escolares de la Institución Educativa Nacional “Micaela Bastidas” ubicado en Chiclayo.

La muestra constituye una porción de la población, la misma que debe ser representativa. Por otra parte, el muestreo no probabilístico por conveniencia, tiene por finalidad elegir la muestra por medio de criterios de inclusión y exclusión (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En tanto, la porción de la población se constituyó por 96 educandos que obedecieron a los criterios de inclusión y exclusión:

### **Criterios de inclusión**

Educandos matriculados en los cinco niveles de secundaria.

Educandos que presenten el consentimiento informado que hubiese sido firmado por sus progenitores o tutores legales.

Educandos que conviven con ambos progenitores.

### **Criterios de exclusión**

Educandos no matriculados en el periodo 2019.

Escolares que presenten alguna discapacidad que limite su capacidad de respuesta.

Estudiantes que no completen los cuestionarios.

## **2.3. Variables, Operacionalización.**

### **Conducta delictiva-violenta.**

Definición conceptual. Cualquier acción ejecutada con la intención de causar perjuicio a alguien o devastar algo. En el ámbito educativo se evidencian sucesos que van desde ataques a compañeros, profesores o destrucción de los utensilios escolares, entre otras acciones (Rubini y Pombeni, 1992).

Definición operacional: la variable conducta delictiva-violenta fue valorada con la escala de conducta delictiva-violenta en el aula de Rubini y Pombeni (1992); que, en su composición valora el constructo mediante dos factores, conductas disruptivas y victimización; que fue adaptada al contexto nacional por Estévez et al. (2005).

### **Satisfacción familiar.**

Definición conceptual: la satisfacción familiar es aclarada como aquel juicio de valoración personal que se hace en relación a diversos ámbitos de la vida familiar; en los que se involucra sentimientos de proximidad y pertenencia a la familia, alternativas de solución de conflictos, confianza en los miembros familiares, y la forma en que se adaptan a las dificultades que se presentan en las interacciones (Olson y Wilson, 1982).

Definición operacional: la variable satisfacción familiar fue medida con la Escala de satisfacción familiar de Olson y Wilson (1982); en su composición valora el constructo mediante un diseño de dos factores, cohesión y adaptabilidad familiar; adaptada en Perú por Villareal et al. (2017).

**Tabla 1**

***Operacionalización de la variable conducta delictiva-violenta.***

Definición		Ítem	Técnica e Instrumento
Conceptual	Operacional		
	Dimensión	Indicador	
Cualquier acción ejecutada con la intención de causar perjuicio a alguien o devastar algo.	Conductas-disociales	Agresiones, rebeldía. Desobediencia. Destrucción de la propiedad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
		Desconocer actos violentos. Buscar excusas. Maximizar la violencia.	15, 16, 17, 18 y 19
	Victimización		Técnica. Encuesta Instrumento. Escala de conducta delictiva-violenta en el aula

**Tabla 2**

***Operacionalización de la variable satisfacción familiar.***

Definición		Ítem	Técnica e Instrumento
Conceptual	Operacional		
	Dimensión	Indicador	
Aquel juicio de valoración personal que se hace en relación a diversos aspectos de la vida familiar.	Cohesión	Unión familiar. Compromiso con la familia. Diálogo. Estrategias para adaptarse al cambio.	1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13.
		Formas de afrontamiento.	2, 4, 5, 8, 10, 12 y 14.
	Adaptabilidad		Técnica. Encuesta Instrumento. Escala de satisfacción familiar.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la encuesta es una técnica de recolección, que tiene como instrumento el cuestionario, basado en un conglomerado de interrogantes destinadas a medir y conocer las características de una variable. Por tal motivo, se utilizó la encuesta, detallándose a continuación ambos instrumentos:

### ***Escala de conducta delictiva-violenta en el aula.***

#### **Ficha técnica**

Denominación del instrumento: Escala de conducta delictiva-violenta en el salón de clases.

Creadores: Rubini y Pombeni (1992).

Adaptación en Perú: Estévez et al. (2007), validado por Vera y Gálvez (2014).

Origen: España.

Propósito: estimar la conducta delictiva y violenta dentro de la escuela, valorando actitudes desadaptativas de educandos que agreden a docentes, daños a los muebles y confrontación con los pares.

Aplicación: individual o colectiva, en adolescentes de escuela, con más de 10 años (Vera y Gálvez, 2014).

Validez: obtenida a través del análisis factorial confirmatorio y el análisis de consistencia interna con evidencias estadísticamente aceptables (Vera y Gálvez, 2014).

Confiabilidad: estimada mediante análisis alfa de Cronbach, con los coeficientes de ,84 y ,87; y de ,87 para la prueba en general, denotando certeza de la fiabilidad de la herramienta (Vera y Gálvez, 2014).

## ***Escala de satisfacción familiar.***

### **Ficha técnica**

Denominación del instrumento: Family Satisfaction Scale.

Creadores: Olson y Wilson (2006).

Adaptación en Perú: Arias et al. (2017).

Origen: Estados Unidos.

Propósito: estimar la percepción de la satisfacción con las interrelaciones con el vínculo primario en términos de cohesión y adaptabilidad familiar.

Aplicación: personal o colectivo, a partir de doce años.

Validez: se realizó con el análisis factorial confirmatorio y el análisis de consistencia interna reportó dígitos superiores a ,07 en cada uno de los componentes factoriales; por lo que la prueba es válida (Arias, et al., 2017).

Confiabilidad: Se obtuvo con el Alfa de Cronbach, evidenciándose valores de ,858 y ,848 para las dimensiones; y ,868 para la escala general.

### **2.5. Procedimiento de análisis de datos.**

Los datos recopilados fueron calculados en el programa Microsoft Excel y fueron examinados en el programa estadístico SPSS versión 26 donde se ejecutó la prueba de normalidad, la misma que permitió identificar el coeficiente de relación y aplicar la prueba de Spearman o de Pearson. Esta investigación se realizó bajo una estadística descriptiva porque se ordenaron los estadísticos en tablas y gráficos; e inferencial porque se dedujeron los resultados de las pruebas de correlación.

### **2.6. Criterios éticos.**

La indagación se asentó en los principios éticos establecidos en el informe de Belmont, el cual establece las pautas para la defensa de los seres humanos. Se reconocieron 3 principios éticos, primero, respeto a la persona, donde se reconoció

y protegió la autonomía; segundo de beneficencia, donde se procuró el bienestar, sin causar daño y tercero de justicia, la investigación no se realizó por conveniencia ni discriminación hacia los participantes dentro del estudio (Sime y Díaz-Bazo, 2019).

### **2.7. Criterios de rigor científico.**

La indagación se basó en la credibilidad, la cual está relacionada con la validez de los hallazgos, para ello se utilizaron métodos establecidos, también, transferibilidad, para ello se proporcionó la información suficiente sobre el trabajo y la muestra en estudio, esto permitió comparaciones con otras investigaciones. Además, se incluyó información que permitió comprender el método utilizado y los cambios estratégicos para un mejor estudio y confirmabilidad, con ello se aseguró que los resultados hallados son producto de la muestra (Cancio y Soares, 2020).

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Resultados en Tabla y Figuras.

En la Tabla 3, se visualiza la correlación entre la conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en educandos de educación media de un colegio de Chiclayo. Denotándose que, la conducta delictiva-violenta posee relación inversa débil con la variable satisfacción familiar ( $Rho = -,236$ ;  $p < ,05$ ).

Por lo que se infiere que, cuanto más sean las manifestaciones de las conductas delictivas, la satisfacción familiar disminuirá, mientras que, si los adolescentes expresan mínimas conductas delictivas se incrementará la satisfacción familiar en los discentes de secundaria.

**Tabla 3**

*Relación entre conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo*

Conducta delictiva-violenta	Satisfacción familiar	
	Rho	Sig. (bilateral)
	-,236	,018

Nota: La correlación es significativa en el nivel  $p < 0,05$  (bilateral).

La correlación es altamente significativa a nivel  $p < 0,01$  (bilateral).

n=96 discentes.

En la Tabla 4 y figura 1, se visualizan los niveles de conducta delictiva-violenta en educandos de educación media de un colegio de Chiclayo. Evidenciándose que, en la dimensión conducta disruptiva el 50% presenta nivel medio, que se identifica por expresiones moderadas y explícitas de violencia hacia los pares, docentes o el mobiliario del colegio.

Por otra parte, en la dimensión victimización, se evidencia que más de la mitad presentaron nivel medio (60,4%); caracterizado por, expresiones moderadas de

amplificación del efecto de acciones violentas, valoradas por los mismos discentes en la condición victimaria.

Asimismo, se comprueba que prevalece el nivel medio de conducta delictiva-violenta (47,9%); que se describe por la expresión moderada de actos ejecutados con el propósito de suscitar daños a alguien o arruinar la posesión educativa.

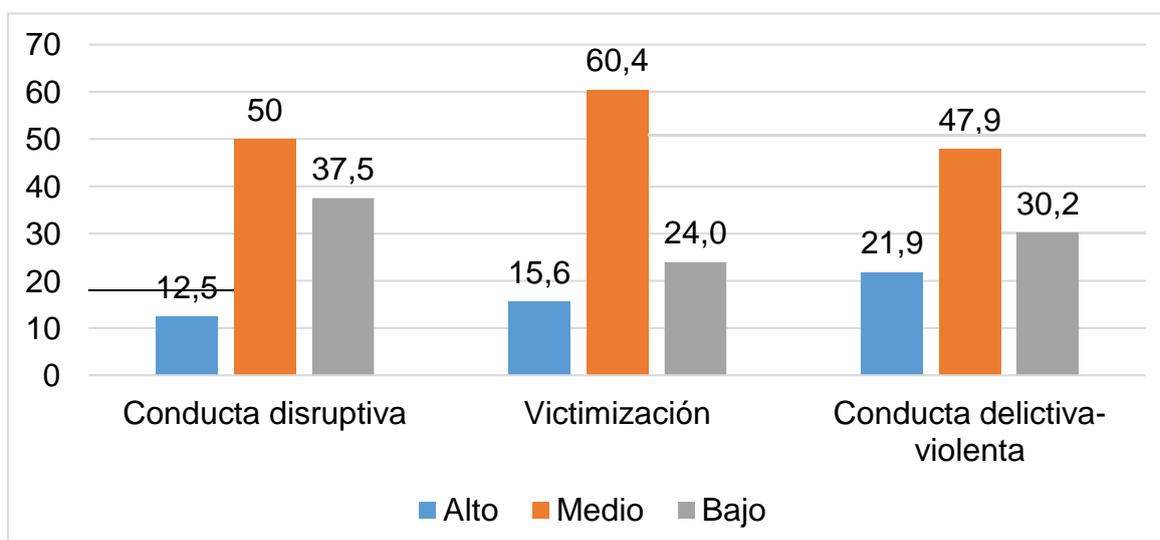
**Tabla 4**

*Niveles de conducta delictiva-violenta en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo*

Niveles	Conducta disruptiva		Victimización		Conducta delictiva-violenta	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Alto	12	12,5	15	15,6	21	21,9
Medio	48	50,0	58	60,4	46	47,9
Bajo	36	37,5	23	24,0	29	30,2
Total	96	100	96	100	96	100

**Figura 1**

*Niveles de conducta delictiva-violenta en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo.*



En la Tabla 5 y figura 2, se visualiza el nivel de satisfacción familiar en los educandos. Donde se visualiza que, prevalece el nivel medio de satisfacción moderada (51%); que se caracteriza por un juicio de valor con tendencias apropiadas respecto a diversos aspectos dentro de los vínculos primarios, como lo demuestran las interrelaciones verbales o físicas que se dan mutuamente entre los miembros de la familia.

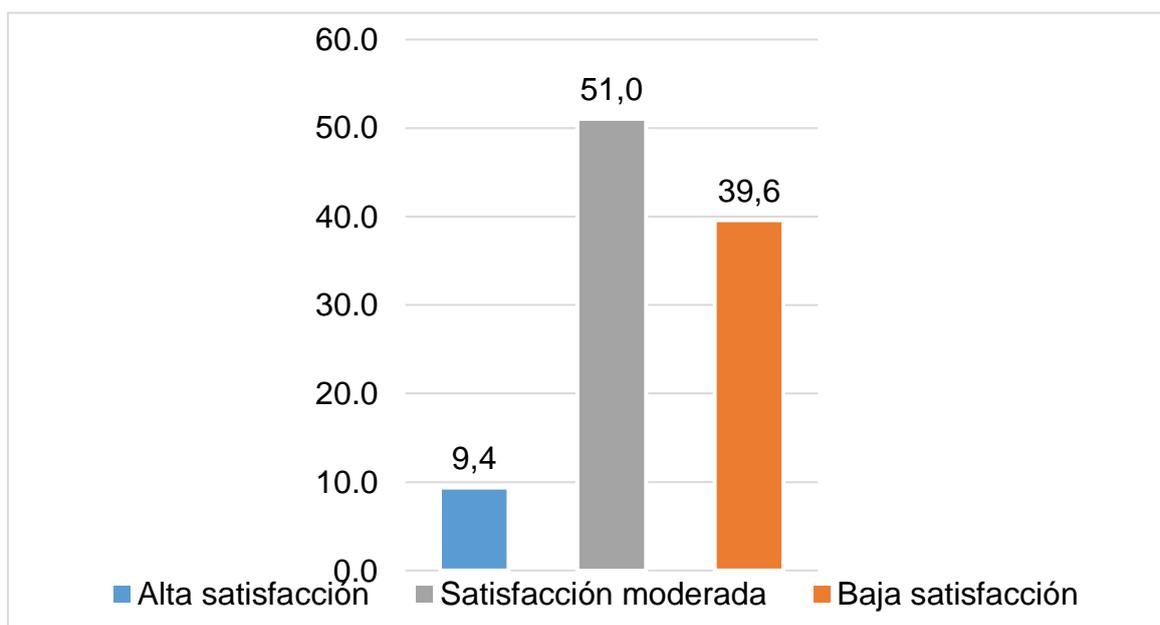
**Tabla 5**

*Satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo*

Niveles	Satisfacción familiar	
	Cant	%
Alta satisfacción	9	9,4
Satisfacción moderada	49	51,0
Baja satisfacción	38	39,6
Total	96	100

**Figura 2**

*Satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo.*



En la Tabla 6, se visualiza la correlación entre las dimensiones de la conducta delictiva-violenta (conducta disruptiva y victimización) y la dimensión cohesión de la satisfacción familiar en educandos de educación media de un plantel educativo ubicado en Chiclayo. Por consiguiente, las conductas disruptivas y victimización, no se relacionan con cohesión, pues no cumplen con el criterio mínimo de significancia ( $p < ,05$ ); por lo consiguiente, se infiere que no existe relación entre variables.

**Tabla 6**

*Relación entre las dimensiones de la conducta delictiva-violenta y la dimensión cohesión de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo*

	Cohesión	
	Rho	Sig. (bilateral)
Conducta disruptiva	-,177	,079
Victimización	-,195	,052

Nota: La correlación es significativa en el nivel  $p < 0,05$  (bilateral).

La correlación es altamente significativa a nivel  $p < 0,01$  (bilateral).

n=96 discentes.

En la Tabla 7, se visualiza la relación entre las dimensiones de la conducta delictiva-violenta (conducta disruptiva y victimización) y la dimensión adaptabilidad de la satisfacción familiar en educandos de un plantel educativo ubicado en Chiclayo. Por consiguiente, la conducta disruptiva y adaptabilidad poseen correlación negativa débil ( $Rho=-,214$ ;  $p<,05$ ); lo que implica que, mientras más se evidencien las conductas disruptivas, la adaptabilidad familiar disminuirá; a diferencia que, si las conductas disruptivas son mínimas, ocasionará mejor adaptabilidad familiar.

Así también, se evidencia que, la victimización y adaptabilidad poseen una correlación negativa débil ( $Rho=-,281$ ;  $p<,01$ ); lo que implica que, a mayor victimización es menor la adaptabilidad familiar; en contraste, cuanto menos es la victimización, mayor será la adaptabilidad dentro de la familia de los educandos.

**Tabla 7**

*Relación entre las dimensiones de la conducta delictiva-violenta y la dimensión adaptabilidad de la satisfacción familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo*

	Adaptabilidad	
	Rho	Sig. (bilateral)
Conducta disruptiva	-,214	,032
Victimización	-,281	,005

Nota: La correlación es significativa en el nivel  $p<0,05$  (bilateral).

La correlación es altamente significativa a nivel  $p<0,01$  (bilateral).

$n=96$  discentes.

### **3.2. Discusión de resultados**

La indagación demuestra el vínculo entre conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar en discentes de educación media de un plantel educativo en Chiclayo. Como resultado, el análisis permite inferir que, a medida que aumenta el número de actos delictivos-violentos en el aula, disminuirá la percepción de satisfacción familiar en términos de cohesión y adaptabilidad; no obstante, a medida que disminuye el número de actos delictiva-violentos en el aula, también disminuye la percepción de satisfacción familiar en términos de cohesión y adaptabilidad; sin embargo, a medida que disminuye el número de actos delictiva-violentos en el aula, se incrementa la satisfacción con la familia. En consecuencia, se cumple el propósito propuesto, aceptándose la hipótesis de indagación sobre el vínculo entre la conducta delictiva-violenta y la satisfacción familiar.

Como resultado, una variedad de conductas que van en contra de las normas de decencia, las cuales son manifestadas por los estudiantes adolescente y van en contra de sus pares, maestros, administrativos o el propio mobiliario de la institución, y los juicios negativos que los estudiantes adolescentes hacen como resultado de sus interacciones verbales. Por el contrario, los comportamientos que son similares a las reglas de convivencia de toda la escuela y se asocian positivamente con los juicios de valor sobre las interacciones familiares recíprocas y, como resultado, se asocian con la satisfacción familiar en los educandos.

Los hallazgos han sido sustentados en los estudios de Rubini y Pombeni (1992), en sus teorías sobre las conductas delictivas y violentas de los educandos en el salón de clases, demostraron que su comportamiento problemático tiene un significado en las interacciones interpersonales, donde las personas aprenden nuevos comportamientos y estilos. Cuando existen problemas en las interacciones familiares, los alcances pueden reflejarse en el escenario educativo, con acciones que van en contra de las normas sociales, como consecuencia del desborde emocional dentro del núcleo familiar (Vera y Gálvez, 2014). En relación a la satisfacción familiar, Olson y Wilson (1982) y años más tarde, Villareal et al. (2017) han indicado que la satisfacción familiar que se percibe de forma negativa repercute en cada integrante de la familia, no obstante, cuando la interacción se evalúa como

positiva, el comportamiento que el adolescente presenta dentro de la sociedad tiene la tendencia a ser el esperado.

Así también, los hallazgos se tienen similitud con el trabajo realizado por Costa et al. (2019) y Ortega et al. (2017) que han descrito a las acciones violentas y comportamientos negativos en los educandos suelen ser una representación de dificultades en el propio vínculo primario (Asencio, 2018).

Los hallazgos de este estudio también muestran que el comportamiento disruptivo y la victimización en los educandos no están estrechamente relacionadas con la cohesión familiar. En este sentido, el vínculo afectivo que tienen los integrantes de la familia entre sí, y que determina el grado de separación o proximidad, no tiene un vínculo claro con conductas disruptivas o victimizantes en los discentes. Bajo este contexto, las conductas desplegadas por los estudiantes dentro del centro estudiantil no siempre implican influencia emocional familiar; después de todo, los juicios de valor de los discentes, cuando se trata de la satisfacción familiar, se preocupan principalmente por los aspectos conductuales que definen las interrelaciones entre los integrantes de la familia (Olson, 1982).

Asimismo, los hallazgos han justificado que las conductas disruptivas y victimizantes fuera del centro educativo se asocian de manera significativa y negativa con la adaptabilidad o flexibilidad familiar; es decir, con la capacidad de los elementos familiares para hacer frente a los cambios y escenarios nuevos, lo que implica el establecimiento de papeles y funciones para cada miembro consanguíneo. En este contexto, cuanto mayor sea el número de incidentes de conductas violentas dirigidas a compañeros, plana docente o cimientos educativos, del mismo modo que la magnitud del efecto de un hecho violento del que la víctima sea responsable, menor será la adaptabilidad familiar percibida; en contraste, cuando hay menos conductas perturbadoras se infiere que la satisfacción familiar es significativa.

Los hallazgos se vinculan a los aportes de Rubini y Pombeni (1992), que en sus fundamentos teóricos sobre los comportamientos disruptivos y victimizantes, señalan que tales conductas en los adolescentes poseen su origen en la

insuficiente adaptación dentro del vínculo primario, estas conductas son interiorizadas y posteriormente son exteriorizadas en los planteles educativos.

Estudios previos ya han demostrado estos efectos en el comportamiento de los adolescentes. Tal es el caso de Mateo et al. (2018) que han demostrado en su indagación que la poca adaptabilidad familiar se vincula con el consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol. Por tal motivo, es importante señalar que la falta de adaptabilidad familiar tiene un vínculo con el consumo excesivo de alcohol. Por ello, Rodríguez et al. (2018) aclararon además que una apreciación negativa de la satisfacción familiar tiene relación con la interacción como la comunicación insuficiente, lo que conlleva a un vínculo comportamental con los juicios de valoración en los discentes.

El comportamiento violento en el salón de clases, por otro lado, se ha relacionado con las valoraciones familiares respecto a los logros y metas de los adolescentes (De la Fuente y Torres, 2019; Zurita et al., 2015). Dicho de otro modo, cuando una persona recibe un juicio negativo, aumenta la probabilidad de ejercer un comportamiento agresivo. Con lo que se evidencia que, el incremento de conductas violentas en el aula se vincula con las acciones de socialización de los discentes (Puertas et al., 2017). Estos horizontes de indagación posibilitan los hallazgos del presente estudio, pues las conductas delictiva-violentas desplegadas por los adolescentes deben ser vistas a través del lente de los juicios valorativos acerca de cómo la familia responde ante escenarios conflictivos o estresantes, resultando en cultura de formación adolescente.

Otros hallazgos de la investigación corroboran los hallazgos del presente estudio a la hora de determinar si las conductas violentas se asocian con un bajo bienestar socioemocional o con deficientes habilidades socioemocionales en los educandos (Mamani, 2018; Lupaca, 2018). Se ha determinado que, a medida que aumentan las experiencias de conductas violentas, disminuirá la capacidad de la familia para demostrar habilidades socioemocionales, lo que a su vez afectará el bienestar emocional de los discentes, de acuerdo con la escasa adaptabilidad familiar.

Por otra parte, en la indagación se ha obtenido que, prevalece el nivel medio y moderado de conductas disruptivas (50%), de victimización (60,4%) y en conductas delictiva-violentas (47,9%); lo que coincide con los datos de Aguilar (2014), quien reportó que el 63% de los discentes logran una puntuación media. Así también, predominan los juicios de valoración moderados (51%), respecto a la satisfacción familiar en educandos del plantel educativo; información que coincide con Bergerman (2017); en los que se evidencian, predominios de niveles moderados de cohesión y adaptabilidad familiar.

## IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1. Conclusiones.

- Se concluye que, existe correlación inversa entre la conducta delictiva-violenta y satisfacción familiar ( $Rho = -.236$ ;  $p < .05$ ).
- Se concluye que, predomina el nivel medio en la conducta disruptiva (50%), victimización (60.4%) y conducta delictiva-violenta (47.9%).
- Se concluye que, predomina la satisfacción familiar moderada (51%).
- Se concluye que, no existe correlación negativa entre conducta disruptiva y cohesión; y no existe relación negativa entre la victimización y cohesión; pues no cumplen con el criterio mínimo de significancia ( $p < .05$ ).
- Se concluye que, la conducta disruptiva y adaptabilidad poseen correlación negativa débil ( $Rho = -.214$ ;  $p < .05$ ); la victimización y adaptabilidad poseen una correlación negativa débil ( $Rho = -.281$ ;  $p < .01$ ).

## **4.2. Recomendaciones**

Se sugiere al director del plantel educativo, gestionar la implementación de programas de promoción que involucren la participación de los estudiantes, cuyos programas responderán a la necesidad de mejorar las habilidades intrapersonales e interpersonales, con la finalidad de lograr una inserción adecuada de los estudiantes dentro de la sociedad.

Se sugiere a los profesionales de salud mental, realizar charlas y programas a fin de promocionar la salud mental. Así también, se sugiere las reuniones con los padres de familia, a fin de orientarlos en la educación psicológica de sus menores.

Se sugiere a los investigadores, profundizar en los temas de conductas delictivas y violentas, así como la satisfacción familiar. Estas variables podrían ser estudiadas en correlación con variables como el logro académico, la dependencia emocional, la violencia de pareja y violencia familiar.

## REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2014). *Agresión entre pares en adolescentes de secundaria de la Institución Educativa Nacional Mixta N°1225 Mariano Melgar Santa Anita* [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/323>
- Alfonso, C., Valladares, A., Rodríguez, L. y Selín, M. (2014). Comunicación, cohesión y satisfacción familiar en adolescentes de la enseñanza secundaria y preuniversitaria. *Revista Cienfuegos*, 15, 341 - 349.
- Abramovay, M (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38(1), 53-66.
- Arias, W.; Rivera, R.; y Ceballos, K. (2017). Análisis psicométrico de la escala de satisfacción familiar de Olson y Wilson. *Ciencia y Trabajo*, 20(61), 56-60.
- Arón, A. (2009). *Un programa de educación para la no violencia*. En C. Berguer y C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica*. (pp. 265-295). Santiago: Universitaria.
- Asencio, R. (2018). *Clima social escolar y conducta violenta en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos-Lima* [Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo].
- Berger, C. y Lisboa, C. (2009). *Violencia escolar: estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Bergerman, S. (2017). *Cohesión y adaptabilidad familiar en estudiantes del VII ciclo de un colegio parroquial y uno estatal, Chiclayo 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
- Cancio, I., y Soares, J. (2020). Criterios e estratégias de qualidade e rigor na pesquisa qualitativa. *Revista Iberoamericana de Investigación*, 26, 1-10. <http://revistas.udec.cl/index.php/cienciayenfermeria/article/view/2977>.

- Carrasco, M. y Gonzáles, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38.
- Chirinos, P. (2017). *Violencia escolar y desarrollo de habilidades socioemocionales de estudiantes de secundaria de instituciones educativas de distritos con mayor índice de violencia de lima metropolitana* [Tesis de grado, Universidad Peruana Cayetano Heredia].
- Colombo, G. (2011). Violencia escolar y convivencia escolar: descubriendo estrategias cotidianas en la vida escolar. *Revista Argentina de Sociología*, 8(15), 81-104.
- Comisión Nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento. (2010). *Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación*. [www.pcb.ub.edu/bioeticaidret/archivos/norm/InformeBelmont.pdf](http://www.pcb.ub.edu/bioeticaidret/archivos/norm/InformeBelmont.pdf)
- Costa, R.; Komatsu, A. y Bazon, M. (2019). Participación en delitos violentos y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes brasileños. *International e-journal of criminal sciences*, 14, 24-42.
- De la Fuente, D. y Torres, A. (2019). *Estilos de crianza y conductas antisociales delictivas en estudiantes de tercer año de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo, agosto – diciembre 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
- Díaz, M. J., Martínez, R. y Martín, J. (2010). *Estudio estatal de la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Espelage, D. & Swearer, S. (2010). *A social-ecological model for bullying prevention and intervention: Understanding the impact of adults on the social ecology of youngsters*. En S. Jimenson, S. Swearer & D. Espelage (Eds.), *Handbook of bullying in schools: An international perspective*. Nueva York: Routledge.

- Estalayo, Á., Rodríguez, O. y Romero, J. (2009). Estilos de crianza y ambientes familiares en menores y jóvenes violentos. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y adolescente*, 48, 113-129.
- Estévez, E., Murgui, S., Moreno, D. & Musitu, G. (2007). Estilos de comunicación familiar. Actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema*, 19(1), 108-113.
- Estévez, E., Musitu, G., y Herrero, J. (2005). El rol de la comunicación familiar y del ajuste escolar en la salud mental del adolescente. *Salud Mental*, 28, 81-89.
- Estévez, E., Musitu, G., y Herrero, J. (2005). The influence of violent behavior and victimization at school on psychological distress: The role of parents and teachers. *Adolescence*, 40, 183-195.
- Fuchs, M. (2009). Impact of school context on violence at schools. A multi-level analysis. *International Journal on Violence and Schools*, 7(1), 20-42.
- Guba, E. (1981). Criteria for assessing the truthworthiness of naturalistic inquiries. *ERIC/ECTJ Anual*, 29(2), 75-91.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-Hill Interamericana.
- Lupaca, D. (2018). *Relación entre el clima social familiar y la satisfacción familiar en adolescentes de 1° a 5° año de educación secundaria de la I.E. Pinto Talavera* [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín].
- Mamani, B. (2018). *Bienestar psicológico, satisfacción familiar y espiritualidad en estudiantes de una universidad privada de Lima Este* [Tesis de grado, Universidad Peruana Unión].
- Mateo, Y.; Rivas, V.; González, M.; Hernández, G. y Victorino, A. (2018). Funcionalidad y satisfacción familiar en el consumo de alcohol y tabaco en los adolescentes. *Revista Salud y Drogas*, 18(2), 32-54.  
<http://dx.doi.org/10.21134/haaj.v18i2.378>

- Minuchin, S. (1979). *Familias y Terapia Familiar*. México: Gedisa.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Olson, D. (2000). Circumplex Model of Maritaland Family Systems. *Journal of Family Therapy*, 22(2), 144-167.
- Olson, D., & Wilson, L. (1982). *Family Satisfaction Scale*. En D. Olson; H. McCubbin; H. Barnes; A. Larsen; M. Muxen & M. Wilson (eds.). *Family inventories: Inventories used in a national survey of families across the family life cycle*. New York: Gedisa.
- Ortega, J.; Buelga, S.; Cava, S. y Torralba, E (2017). Violencia escolar y actitud hacia la autoridad de estudiantes agresores de cyberbullying. *Revista de Psicodidáctica*, 2017, 22(1), 23–28. [http://dx.doi.org/10.1016/S1136-1034\(17\)30040-0](http://dx.doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30040-0)
- Puertas, P.; Pérez, A.; Castro, M.; Ubago, J.; Zurita, F. y San Román, S. (2017). Conductas violentas según género y ocio de pantalla en escolares de la provincia de Granada. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 67-75.
- Rodríguez, H.; Luján, I.; Díaz, C.; Rodríguez, J., y González, Y. (2018). Satisfacción familiar, comunicación e inteligencia emocional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (1), 117-128.
- Sime, L., & Díaz-Bazo, C. (2019). *Los doctorados en educación: Tendencias y retos para la formación de investigadores*. (F. E. PUCP, Ed.) Lima.
- Trianes, M. (2006). Un cuestionario para evaluar el clima social del centro escolar. *Psicothema*, 18(2), 272-277.
- Villareal, D.; Paz, A.; Copes, A.; y Costa, C. (2017). Validez y confiabilidad de la Escala Satisfacción Familiar en estudiantes universitarios de Lima

Metropolitana. *Actualidades en Psicología*, 31(123), 89-98.  
<https://doi.org/10.15517/ap.v31i123.23573>

Zurita, F.; Vilches, J.; Martínez, A. y Castro, M. (2015). Influencia de las calificaciones académicas e itinerario curricular sobre conductas violentas. *Psicología Escolar e Educativa*, 19 (3), 503-513.

## ANEXOS

### Instrumento 1: Escala de conducta delictiva-violenta en la escuela

**Instrucciones:** a continuación, encontrarás una serie de frases acerca de acciones que las personas hacen en la escuela. Lee cada frase y marca la respuesta que se parezca más a lo que tú haces. Toma en consideración las siguientes alternativas:

S = Siempre

CN = Casi Nunca

CS = Casi Siempre

N = Nunca

AV = Algunas Veces

N°	ENUNCIADOS	S	CS	AV	CN	N
1	He pintado o dañado las paredes de la escuela.					
2	He robado objetos de mis compañeros/as o de la escuela.					
3	He insultado o engañado a propósito a los profesores.					
4	He dañado el auto de los profesores/as					
5	He hecho equivocarse a un/a compañero/a de clase en las tareas a propósito.					
6	He agredido y pegado a los compañeros/as de la escuela.					
7	He molestado o fastidiado al profesor/a en clase					
8	He roto los vidrios de las ventanas de la escuela.					
9	He insultado a compañeros/as de clase.					
10	He provocado conflictos y problemas en clase.					
11	He respondido agresivamente a mis profesores/as					
12	He roto apuntes y trabajos de mis compañeros/as					
13	He provocado conflictos y problemas entre mis compañeros/as					
14	Alguien de la escuela me miró con mala cara					
15	Algún compañero/a me insultó o me pegó					
16	Algún compañero/a me robó algo					
17	Se burlaron de mí en clase o me hicieron daño					
18	Alguien de la escuela ofendió a mi familia					
19	Alguien de la escuela me echó la culpa de algo que yo no había hecho					

## Instrumento 2: Escala de satisfacción familiar

**Instrucciones:** A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones que describen la vida familiar. Piensa en el grado de satisfacción que te proporciona cada situación o forma de relación que se plantea marca con una equis (X) la opción que mejor puede aplicarse a cada afirmación. Las respuestas posibles son:

1 = Totalmente Insatisfecho.

2 = Bastante Insatisfecho.

3 = En parte Insatisfecho-En parte Satisfecho

4 = Bastante Satisfecho.

5 = Totalmente Satisfecho.

Recuerda que no existen respuestas buenas o malas, lo importante es que reflejen tu opinión personal.

### INDICA TU GRADO DE SATISFACCIÓN CON:

Nº	Afirmaciones	1	2	3	4	5
1	Lo unido que te sientes con los miembros de tu familia					
2	Tu propia facilidad para expresar en tu familia lo que deseas					
3	La facilidad de tu familia para intentar hacer cosas nuevas					
4	Las decisiones que toman tus padres en tu familia					
5	Lo bien que se llevan tus padres					
6	Lo justas que son las críticas en tu familia.					
7	La cantidad de tiempo que pasas con tu familia					
8	La forma de dialogar para resolver los problemas familiares					
9	Tu libertad para estar solo cuando lo deseas					
10	Las normas o reglas para distribuir las responsabilidades y tareas de la casa entre los distintos miembros de tu familia					
11	La aceptación de tus amigos por parte de tu familia					
12	Lo que tu familia espera de ti					
13	La cantidad de veces que tomáis decisiones todos juntos en tu familia					
14	La cantidad de actividades de diversión o de ocio que hay en tu familia					

Pimentel, 30 de julio del 2019

**VBTO:**

El informe N°0515-2019/FH-OPS-USS, de fecha 30 de julio del 2019, presentado por la EP Psicología, eleva el Informe del docente de la asignatura de Investigación I al MSc. Montenegro Ochoaño Juan, en el que solicita la elaboración de la resolución de inscripción de la investigación, denominado: "CONDUCTA DELICTIVA-VIOLENTA Y SATISFACCIÓN FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2019", y:

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 118 establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...). Esta universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propias estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30170, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, el Artículo 5, numeral 5) de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala que los fines de la universidad son: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; la creación intelectual y artística".

Que, el Reglamento de Investigación de la USS versión 4, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2019/PD-USS, señala:

- Artículo N°31: "La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la Escuela Profesional".
- Artículo N°32: "El tema, deberá responder alguna de las líneas de investigación de la USS. Debe ser individual".
- Artículo N°33: "La tesis con fines de obtención del título profesional será evaluado de acuerdo a la especialidad de cada escuela profesional respetando los esquemas respectivos (...)"

Que, el Reglamento de Grados y Títulos Versión 04 aprobado con Resolución de Directorio N°040-2019/PD-USS, en su capítulo I indica:

- Artículo 27°: "Para la sustentación, se otorgará según sea el caso, el plazo de 05 (cinco) meses calendario contados a partir del día hábil siguiente en que obtuvo el dictamen de expedido para la sustentación".
- Artículo 28°: "Cuando se tenga la condición de desahogado (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, depués de haber transcurrido un plazo de 07 (siete) meses calendario contados a partir de la fecha en que desahogó o desaprobó, según sea el caso".
- Artículo 30°: "Si el (los) egresado (s) fue desahogado (s) y no solicita nueva fecha de sustentación, su plazo para sustentar la misma tesis, vence a los seis meses (...). Vencido el plazo deberá presentar nueva tesis de investigación y realizar los trámites correspondientes".

Que, el proyecto presentado por la (s) estudiante SALAZAR VALDERA ROGER ULYSES, cumple con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con los normos y reglamentos vigentes.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** APROBAR E INSCRIBIR la investigación, denominado: "CONDUCTA DELICTIVA-VIOLENTA Y SATISFACCIÓN FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2019", presentado por la (s) estudiante SALAZAR VALDERA ROGER ULYSES.

**SEGUNDO:** DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar cumplimiento para la ejecución de la presente investigación.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



*Netty Ochoaño*  
Dra. Dora Leizaola Nelly  
Decana (a) Facultad de Humanidades



*Paola Elena Velazco Vega*  
Mg. Paola Elena Velazco Vega  
Secretaria Académica Facultad de Humanidades

ADMISION E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

**VISTO**

La solicitud N° 0018-2021/PH-DPS-USS de fecha 26 de marzo del 2021, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, quien solicita el cambio de jurado de tesis, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 13° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia", "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "Obtención de Grados y Títulos: Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establece en sus respectivos reglamentos internos. Los requisitos mínimos son los siguientes: Inciso 45.1 "Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 066-2020/PO-USS, señala:

- Artículo 25°: "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, al mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal (...)".
- Artículo 26°: Son funciones del jurado evaluador: Inciso a) Emitir las observaciones en un plazo de máximo de siete días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción del informe. Inciso b) Verificar el levantamiento de las observaciones realizadas a través de su dictamen de expedido para sustentación, informando a la Dirección de Escuela de la sede. Inciso c) Asistir al acto de sustentación en la fecha, hora y lugar programados. Inciso d) Evaluar la sustentación y defensa de la investigación, y el secretario emite el acta de sustentación.
- Artículo 30°: "Para la sustentación, se otorgará el plazo de seis (6) meses calendario contados a partir del día hábil siguiente en que se obtuvo el dictamen de expedido para la sustentación (...)".
- Artículo 31°: "Se deberá presentar al Director de Escuela de la Sede, al Coordinador de Escuela Profesional de Písa o al Director de la Escuela de Posgrado, según corresponda, tres (3) anillos del trabajo de investigación o de la tesis, con una antelación de 10 días hábiles al acto de sustentación programado, a fin de que estos sean remitidos al jurado evaluador (presidente, secretario y vocal)".
- Artículo 32°: "Cuando la sustentación obtenga la calificación de Deficiente (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, después de haber transcurrido un plazo de 30 días calendario contados a partir de la fecha en que desaprobó".
- Artículo 33°: "Si el egresado desaprobado no solicita nueva fecha de sustentación, el plazo para sustentar la misma tesis vence a los seis meses, contado dicho plazo desde la fecha que sustentó por primera vez. Vencido el plazo, se debe presentar nuevo tema de investigación y realizar los trámites correspondientes. La decisión del jurado evaluador es impugnabile".
- Artículo 40°: Si el(los) autor(es) de la investigación no logra(n) el nivel de preparación exigido en una única sustentación, será(n) desaprobado(s). En este caso tiene(n) la posibilidad de reiniciar el trámite, desde la presentación de un nuevo proyecto.

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481632 / 074 481632

**CAMPUS USS**Km. 5, carretera a Pimental  
Chiclayo, Perú

Que, visto la solicitud N° 0018-2021/PH-DPS-USS de fecha 26 de marzo del 2021, en donde la directora de la escuela profesional de Psicología solicita el cambio de jurado evaluador por las razones expuestas en el mismo, a fin de poder continuar con el trámite respectivo de los estudiantes con fines de sustentación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el cambio del jurado evaluador de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (TESIS)** de los estudiantes descritos en la lista que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DESIGNAR JURADO EVALUADOR de los proyectos de Investigación (TESIS) a los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMA	JURADOS
1	ALCANTARA FARRO IVES CORINA	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOBRE ACOSO ESCOLAR	<b>PRESIDENTE:</b> Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE <b>SECRETARIO:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
2	ARDILES UGAZ LUCY ELIZABETH	ADICIÓN AL TRABAJO: UNA EXPLORACIÓN TEÓRICA	<b>PRESIDENTE:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>SECRETARIO:</b> MG. MONTENEGRO ORDOÑEZ JUAN <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
3	- AVELLANEDA SERQUEN ANGE JACKELINE - CALERO GRANADOS KELLY RUBY	AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES	<b>PRESIDENTE:</b> Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE <b>SECRETARIO:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
4	AYESTA TORRES JAIR ANDRE	"CALIDAD DE VIDA LABORAL Y SATISFACCIÓN LABORAL EN COLABORADORES DE UNA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICLAYO, 2019"	<b>PRESIDENTE:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>SECRETARIO:</b> DRA. DIOSES LESCANO NELLY <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
5	COBA AYOSA ROXANA LIA	"COHESIÓN, ADAPTABILIDAD FAMILIAR Y RESILIENCIA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE UMA"	<b>PRESIDENTE:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>SECRETARIO:</b> MG. MONTENEGRO ORDOÑEZ JUAN <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
6	- FERNANDEZ VALDERA LUCERTO DEL PILAR - UBIILLUS ALVARADO JUAN RAULO	"BIENESTAR PSICOLÓGICO EN DEPORTISTAS COMPETITIVOS ADULTOS TEMPRANOS"	<b>PRESIDENTE:</b> Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE <b>SECRETARIO:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
7	IRIGON RIOS VIVIANA KATERINE	CANSANCIO EMOCIONAL ACADÉMICO Y CALIDAD DE VIDA EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CHICLAYO	<b>PRESIDENTE:</b> Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE <b>SECRETARIO:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
8	ZULCA CORREA ALMA PATRICIA DEL MILAGRO	ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES EN UNIVERSITARIOS DE LOS PRIMEROS CICLOS DEL PERÚ	<b>PRESIDENTE:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>SECRETARIO:</b> DRA. DIOSES LESCANO NELLY <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
9	ORMEÑO REATEQUI KAHORI	"RESILIENCIA Y ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL DE RIOJA"	<b>PRESIDENTE:</b> Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE <b>SECRETARIO:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>VOCAL:</b> MG. MONTENEGRO ORDOÑEZ JUAN
10	MORALES NUÑEZ YERKA DORIS	SÍNDROME DE BURNOUT EN LATINOAMÉRICA	<b>ADMISIÓN E INFORMES</b> <b>PRESIDENTE:</b> Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE <b>SECRETARIO:</b> MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA <b>VOCAL:</b> LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL

Km. 5, carretera a Pimental  
Chiclayo, Perú

11	PÉREZ TAIRÓ ROXANA	SATISFACCIÓN Y DESEMPEÑO LABORAL EN EL PERÚ, 2015 - 2020. DESCRIPCIÓN TEÓRICA	PRESIDENTE: Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
12	TELLO FAJARDO NATALIA DEL PILAR	BENEFICIOS DEL ARTETERAPIA EN NIÑOS. UNA REVISIÓN TEÓRICA 2015-2020	PRESIDENTE: Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
13	TINCO CARRERO JEFERSON SMITH	CALIDAD DE VIDA Y AUTOESTIMA EN EL ADULTO MAYOR EN UN ASILO DE ANCIANOS DE CHICLAYO	PRESIDENTE: Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
14	SANCHEZ VARGAS PATRICIA DEL PILAR	APOYO SOCIAL Y RESILIENCIA EN ADOLESCENTES EMBARAZADAS. UNA REVISIÓN TEÓRICA	PRESIDENTE: Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
15	VALLEJOS MOROCHO MARTHA GUISELA	DEPENDENCIA EMOCIONAL Y SEXISMO EN PADRES DE FAMILIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2019	PRESIDENTE: Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
16	SALAZAR VALDERA ROGER ULYSES	"CONDUCTA DELICTIVA-VIOLENTA Y SATISFACCIÓN FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2019"	PRESIDENTE: Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: DRA. DIOSÉS LESCANO NELLY VOCAL: MG. MONTENEGRO ORDOÑEZ JUAN
17	SAAVEDRA ARRUNATEGUI SAULO FERNANDO	EFFECTOS DEL PROGRAMA MANTENIENDO LA CALMA PARA REDUCIR LA AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES SECUNDARIOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO"	PRESIDENTE: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA SECRETARIO: DRA. DIOSÉS LESCANO NELLY VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL
18	HERRERA DIAZ ERWIN JHANS	"EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA Y RASGOS DE PERSONALIDAD EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2019"	PRESIDENTE: Mg. OLAZABAL BOGGIO ROBERTO DANTE SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: LIC. BULNES BONILLA CARMEN GRETEL

**ARTÍCULO TERCERO:** DEJAR SIN EFECTO las resoluciones que se proceden a detallar: RESOLUCIÓN N° 0028-2020-PDH-USS, en el extremo que corresponde al estudiante SALAZAR VALDERA ROGER ULYSES, RESOLUCIÓN N° 0421-2020-PH-USS, en el extremo que corresponde al estudiante SAAVEDRA ARRUNATEGUI SAULO FERNANDO, RESOLUCIÓN N° 0028-2020-PDH-USS, en el extremo que corresponde al estudiante HERRERA DIAZ ERWIN JHANS y la RESOLUCIÓN N° 0029-2021-PDH-USS, en el extremo que corresponde a los siguientes estudiantes: ALCANTARA PARRO NES CORINA, ANDILES UGAZ LUCY ELIZABETH, AVELLANEDA SERQUÉN ANGIE JACKELINE, CALERO GRANADOS KELLY RUBY, AYESTA TORRES JAIR ANDRE, COBIA AYOSA ROXANA LIA, FERNANDEZ VALDERA LUCENITO DEL PILAR, UBILLUS ALVARADO JUAN PABLO, RIGDIN RIOS VIVIANA KATERINE, JULCA CORREA ALMA PATRICIA DEL MILAGRO, ORMEÑO REATEGUI KAHORI, MORALES NUÑEZ YERKA DOMS, PÉREZ TAIRÓ ROXANA, TELLO FAJARDO NATALIA DEL PILAR, TINCO CARRERO JEFERSON SMITH, SANCHEZ VARGAS PATRICIA DEL PILAR, VALLEJOS MOROCHO MARTHA GUISELA.

**ARTÍCULO CUARTO:** DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMISIÓN E INFORMES

74 481610 - 074 481632

AMPUS USS

Im. 5, carretera a Pimental

  
Mg. Cabrera Leonardini Daniel Guillermo  
Decano Facultad de Derecho y Humanidades

  
Mg. Paula Elena Delgado Vega y, Perú  
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato de Facultad, Jefes del Oficina, Jefes de Área Archivo.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, \_\_\_\_\_ ,  
identificado/a con DNI N°: \_\_\_\_\_, en mi condición de  
Padre/Madre o Apoderado del/la estudiante:  
\_\_\_\_\_

### MANIFIESTO QUE,

AUTORIZO la participación de mi hijo/a en la investigación: “CONDUCTA DELICTIVA-VIOLENTA Y SATISFACCIÓN FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO”, realizada por el Estudiante de Psicología de la Universidad Señor de Sipán: Salazar Valdera Roger Ulyses.

Para ello, AFIRMO QUE, he leído detenidamente los alcances de la participación de mi menor hijo/a en el proceso de investigación que a continuación se detalla.

- La investigación tiene por finalidad recolectar información sobre las variables conducta delictiva-violenta, en un momento único, a fin de comprobar la relación. Éste alcance permitirá entender la asociación entre variables.
- La investigación se desarrolla de un marco de respeto, responsabilidad y protección de la integridad de los participantes, de manera que los datos recogidos se presentarán en estricto anonimato.
- La participación de mi hijo/a consiste en responder dos instrumentos psicométricos de elección múltiple, la Escala de Conducta Delictiva-Violenta y la Escala de Satisfacción Familiar. La duración promedio es de 20 minutos.
- El lugar donde se aplicarán los instrumentos, es el centro educativo de mi hijo/a, en horarios coordinados con las autoridades educativas, cuidando con no inferir con el proceso de enseñanza – aprendizaje planificado.
- Los aportes de la investigación permitirán comprobar inferencias teóricas en nuestro contexto; por lo que se pondrá proponer alternativas de solución, que favorezcan el bienestar subjetivo estudiantes y la sociedad en su conjunto.

Chiclayo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Madre o Apoderado

\_\_\_\_\_  
Firma del/la Estudiante